



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Acta de la Cuarta Reunión del Comité Directivo

Proyecto PNUD/GEF Chile-Perú “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt - Proyecto Humboldt II (GEF ID 9592)

1. Arreglos

Fecha: 07 de enero de 2025

Hora inicio: 11:15 hrs. (Chile) / 09:15 hrs. (Perú)

Hora de término: 13:00 hrs.(Chile) / 11:00 hrs. (Perú)

Modalidad: Híbrida (presencial / telemática)

2. Participantes

2.1. Miembros del Comité Directivo del Proyecto (presencial)

- Sr. Julio Salas, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Jesús Barrientos, Viceministro de Pesca y Acuicultura, Ministerio de la Producción del Perú.
- Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Chile.

2.2. Asistentes

Presencial

- Sr. Juan Francisco Santibáñez, Jefe de la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile (SUBPESCA), Director Nacional del Proyecto Humboldt II en Chile.
- Sra. Alejandra Ordenes, profesional del Departamento de Coordinación Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Sra. Nelly Silvana Quinteros Malpartida, Asesora del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Perú (VMPA), Ministerio de la Producción del Perú.
- Sra. Haydee Rosas Chávez, Directora General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca y Acuicultura, Ministerio de la Producción del Perú.
- Sr. Daniel Hugo Collachagua Pérez, Director General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, Ministerio de la Producción del Perú.
- Sra. Paloma Toranzos, Jefa de Programa Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD – Chile
- Sr. Alejandro Gertosio, Coordinador Binacional Proyecto Humboldt II, PNUD - Chile.
- Sra. Laura Naranjo, Especialista en Monitoreo y Evaluación del Proyecto Humboldt II, PNUD - Chile.
- Sra. Carlina Suazo, Asesora Administrativa y Financiera del Proyecto Humboldt II, PNUD - Chile.

On-line

- Sr. José Luis Muñoz, Director de Políticas y Ordenamiento de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca y Acuicultura, Ministerio de la Producción del Perú. Director Nacional Titular del Proyecto Humboldt II en Perú.
- Sr. Ricardo Contreras, Director de la Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal, Ministerio de la Producción del Perú. Director Nacional Alterno del Proyecto Humboldt II en Perú.
- Sr. Miguel Stutzin, Punto Focal Operativo del GEF en Chile, Ministerio de Medio Ambiente de Chile.
- Sra. Bettina Woll, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Perú.
- Sra. Diana Rivera, Oficial de Medio Ambiente, PNUD - Perú
- Sr. Esteban Delgado, Asesor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD - Chile
- Sr. Miguel Maldonado, Coordinador Nacional Perú del Proyecto Humboldt II, PNUD - Perú.
- Sr. Arturo Gonzáles, Especialista Asociado en Biodiversidad del Proyecto Humboldt II, PNUD - Perú.

3. Desarrollo.



PROYECTO
HUMBOLDT II
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



I. Introducción y saludos protocolares.

- La Sra. Paloma Toranzos, Jefa de Programa Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD – Chile, a cargo de la moderación de la reunión da inicio a la misma.
- Sr. Jesús Barrientos, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú.
- Sr. Julio Salas, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile.
- Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del PNUD – Chile.

II. Adopción de la Agenda.

El Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, Coordinador Binacional del proyecto (CBP), da cuenta de la agenda propuesta para la reunión, la cual es aprobada por el CDP.

AGENDA

I. Introducción y saludos protocolares de la y los miembros del CDP (5'). Sr. Jesús Barrientos, Viceministro de Pesca y Acuicultura, Sr. Julio Salas, Subsecretario de Pesca y Acuicultura; y Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del PNUD en Chile.
II. Adopción de la Agenda (5'). Sra. Paloma Toranzos. Jefa de Programa Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD Chile.
III. Presentación de las Temáticas por aprobar/conocer (80'). Sr. Alejandro Gertosio Ramírez. Coordinador Binacional del proyecto. Revisión del Acta del 3er Comité Directivo y cumplimiento de los acuerdos establecidos. (5') Ejecución Plan Operativo Anual 2024 (POA 2024). (20') Revisión y Aprobación Plan Operativo Anual 2025. (30') Proyección general del trabajo para el resto de vida del proyecto. (10') Varios. (15')
IV. Resumen de acuerdos. (15')
V. Cierre (5')

III. Presentación de los temas por conocer, analizar y decidir.

El CBP expone ante el CDP las siguientes materias:

• **Revisión de los acuerdos de la Tercera Reunión de CDP.**

Acuerdo	Estado	Comentarios
Solicitar extensión de 18 meses, sin costo, para la implementación del proyecto.	En proceso	La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) ha realizado las coordinaciones necesarias con la Oficina Regional del PNUD para la elaboración del expediente correspondiente.
Aprobar los ajustes al Marco de Resultados incluyendo el cambio de sitio de intervención de Bahía Iquique a la zona La Higuera Freirina, para el ejercicio de Planificación Espacial Marina.	Cumplido	El cambio ha sido realizado, incluyéndose en los planes de trabajo 2024 y 2025 actividades de Planificación Espacial Marina en la localidad de La Higuera-Freirina.
La aprobación del Plan de Trabajo Anual 2025 se debiera dar durante la primera quincena de enero 2025. Los Directores Nacionales del proyecto coordinarán la definición de la fecha exacta para la reunión, la misma que se llevará a cabo de manera presencial en Perú.	Cumplido	El proceso se ha llevado a cabo conforme a lo planificado, habiéndose cumplido con la validación de la propuesta de Plan de Trabajo Anual 2025 (PTA-2025) por parte del Comité Técnico del proyecto durante su 5ta Reunión Ordinaria (Santiago, 26-27 de noviembre de 2024), y con la 4ta Reunión de CDP para la aprobación del PTA-2025, dicha reunión se ha llevado a cabo en Valparaíso – Chile el día 07 de enero de 2025, aprovechando la visita técnica del Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú a la SUBPESCA de Chile.
La presidencia del CDP durante 2025 será asumida por el Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción del Perú.	Cumplido	La presidencia del CDP fue asumida por el Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú durante la 4ta Reunión de CDP realizada el día 07 de enero de 2025.



PROYECTO
HUMBOLDT II
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



PERÚ Ministerio
de la Producción



Acuerdo	Estado	Comentarios
Se aprobó la propuesta de incorporación de Asesoría Experta en Apoyo al Componente 1 (binacional) y a la coordinación binacional.	Pendiente	Tema pendiente, en revisión materias de alcance presupuestario y rol, se espera concretar durante el primer trimestre del 2025.

• **Resumen de avances - ejecución del Plan de Trabajo Anual 2024 (PTA-2024).**

El CBP expuso los avances de la ejecución durante el periodo 2024, destacando los principales avances y logros del proyecto organizado en función a los componentes del mismo, destacando el desarrollo de una agenda de trabajo común para la investigación del stock compartido Sur Perú-Norte de Chile, progresos en el trabajo en torno al Reglamento de Ordenamiento Pesquero para recursos bentónicos en el Perú, Propuesta de Plan de Mejora de Calidad Ambiental para la Bahía de Iquique e impulso de intervenciones en diversificación productiva y agregación de valor y el énfasis dado a acciones de visibilización del rol de la mujer en la actividad extractiva y actividades conexas tanto en Chile como en el Perú.

• **Plan de Trabajo Anual 2025 (PTA-2025).**

La propuesta de PTA-2025 recomendada por el Comité Técnico del Proyecto (CTP) fue expuesta por el CBP, destacando los desafíos más importantes de la misma y las necesidades de apoyo por parte de los organismos ejecutores para su cumplimiento. En particular, y como puntos de mayor interés, el CBP señaló que el reto para el año 2025 tiene como principal protagonista la diversidad de actividades, siendo las que destacan, la continuidad y profundización en el trabajo conjunto Chile – Perú en materia de investigación del recurso anchoveta, progresos en la implementación de planes de extracción de recursos bentónicos y alga varada en el Perú, la elaboración del expediente Técnico e Instrumento de Gestión Ambiental para el proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en el distrito de Pisco, y disposición final de residuos sólidos en los distritos de Pisco, Independencia, Paracas, San Andrés, San Clemente y Túpac Amaru Inca”, construcción de planta de proceso modulares en caleta Torres del Inca y caleta Puerto Aldea en Chile e implementación de acciones concretas de apoyo a iniciativa de desarrollo de productos y emprendimientos en los sitios de intervención de ambos países, con énfasis en las mujeres pescadoras.

• **Principales comentarios de los participantes:**

- El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile reconoce la mejora en la ejecución del proyecto durante el periodo 2024, y resalta que las actividades del proyecto están completamente alineadas a las expectativas de la institucionalidad en Chile, razones por las cuales da su respaldo a la propuesta de PTA-2025. Por otra parte, propone que el plan de trabajo anual para el periodo 2026 se apruebe antes de culminar el periodo 2025, debido que el proceso de elecciones que se llevará a cabo en Chile a finales de 2025 podría generar retrasos durante los primeros meses de enero 2026. Adicionalmente, la autoridad pesquera de Chile, y teniendo en cuenta los desafíos del proyecto y el escenario de gestión 2025, hizo hincapié en la necesidad de mejorar los aspectos de comunicación estratégica del proyecto, alineando los mensajes con las prioridades institucionales fortaleciendo así el quehacer de los socios ejecutores.
- El Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú, destaca que durante el periodo 2024 el proyecto ha mejorado en cuanto a participación e interrelación institucional de sus socios y aliados estratégicos. Asimismo señala que, si bien se estaría iniciando la ejecución del PTA-2025 de manera oportuna, la celeridad en la ejecución de las actividades propuestas sigue siendo un reto importante, sobre todo considerando que en Perú, a partir del segundo semestre del año 2025, se iniciará un periodo pre - electoral que podría impactar sobre la fluidez de las acciones, razón por la cual recomienda poner énfasis especial por ejecutar y encaminar la implementación de actividades durante el primer semestre del año.
- La Representante Residente del PNUD - Chile reconoció el esfuerzo realizado para la recuperación de la ejecución durante el periodo 2024, asimismo, resaltó la necesidad de reforzar las estrategias para lograr un alto nivel de ejecución durante el primer semestre del año, especialmente en Chile porque las elecciones generales son a finales de año. Por otro lado, resaltó la necesidad de reforzar la estrategia comunicacional ya que hay mucha riqueza en las actividades realizadas por el proyecto que debe ser socializada, poniendo especial énfasis en visibilizar el trabajo que desarrollan las mujeres en la pesca artesanal. Finalmente, expresa que desde el PNUD se pondrá especial énfasis en involucrar al



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



área de operaciones desde la etapa de diseño de los procesos de convocatoria y contratación de servicios de consultoría.

- La Representante Residente del PNUD - Perú reconoce la mejora en los avances del proyecto durante el periodo 2024 y resalta de manera especial la colaboración de las instituciones socias. Por otro lado, resalta la importancia de dar mayor celeridad al proceso de extensión sin costo del proyecto.
- Al igual que la RR del PNUD del Perú, el Punto Focal Operacional del GEF en Chile, resaltó también la importancia de dar mayor celeridad al proceso de extensión sin costo del proyecto, para evitar dificultades operacionales en la ejecución del proyecto.
- La Jefa de Programa Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD Chile, indica que para el proceso de solicitud de extensión sin costo del proyecto, es necesario que los socios ejecutores firmen una revisión sustantiva del mismo, para lo cual la UGP preparará el expediente técnico correspondiente. Teniendo en cuenta que el plazo para presentar una solicitud de extensión es de seis meses antes del cierre operativo del proyecto, es altamente recomendable que dicha revisión se culmine antes de que finalice enero 2025.

4. Acuerdos / decisiones

- El CDP acordó aprobar el Plan de Trabajo Anual para el periodo 2025, tanto para actividades binacionales, como para actividades en Chile y actividades en Perú, con la siguiente distribución presupuestaria:

○ Presupuesto Binacional	:	USD 1,298,416	administrado por PNUD Chile
○ Presupuesto Chile	:	USD 1,054,862	administrado por PNUD Chile
○ Presupuesto Perú	:	USD 1,016,686	administrado por PNUD Perú
○ Presupuesto Total	:	USD 3,369,965	
- El CDP acuerda que SUBPESCA por parte de Chile y el DVMPA por parte de Perú, enviarán al PNUD Chile y al PNUD Perú respectivamente, las cartas solicitando la gestión para la extensión sin costo del proyecto, conforme a lo aprobado por el CDP. Para tal efecto, la UGP deberá proporcionar el expediente técnico correspondiente de manera oportuna para cumplir con el plazo establecido por el GEF para esta gestión.
- El CDP acuerda que la próxima reunión de CDP se realizará a mediados de 2025 en Perú. Las Direcciones Nacionales de ambos países y la UGP coordinarán la definición de la fecha exacta para dicha reunión.

DocuSigned by:

Julio Salas Gutiérrez

6DC7C87EC74645E...

Julio Salas

Subsecretario de Pesca y Acuicultura - Chile

Firmado por:

Jesús Barrientos

A15FE00790ED4F9...

Jesús Barrientos

Viceministro de Pesca y Acuicultura - Perú

DocuSigned by:

Georgiana Braga-Orillard

CF4D2B328419413...

Georgiana Braga-Orillard

Representante Residente del PNUD en Chile

Adjuntos:

Plan de Trabajo Anual – 2025 aprobado.